



Academia de
ALUMNOS INTERNOS
de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid



CONVOCATORIA ORDINARIA DE PLAZAS DE ALUMNOS INTERNOS NUMERARIOS DE INVESTIGACIÓN

CURSO 2024-2025

La Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid oferta **17 PLAZAS** de Alumnos Internos numerarios de **INVESTIGACIÓN** para alumnos oficiales de los grados en Medicina y en Biomedicina y Terapias Avanzadas (BTA). De ellas, 13 han de ser ocupadas por alumnos de Medicina, y 4 por alumnos de BTA, salvo si hay plazas desiertas. Los candidatos serán **seleccionados mediante la realización de un CONCURSO DE MÉRITOS.**

Como requisito general, los alumnos solicitantes deben de haber aprobado todas las asignaturas del primer curso del grado en Medicina o del grado en Biomedicina y Terapias Avanzadas. Quedan excluidos de la presente convocatoria los alumnos que se encuentren en el último curso de su grado y que hayan aceptado participar durante el mismo curso académico en los Programas Erasmus, Séneca, SICUE o similar. Excepcionalmente, alguna plaza puede exigir algún otro requisito explicitado junto a la descripción de dicha plaza, en el ANEXO II. Se puede solicitar más de una plaza, y en tal caso se deberán ordenar por un orden de preferencia que será vinculante (no es obligatorio ordenarlas todas, sólo las que se desee).

Los criterios evaluables en el Concurso de Méritos, y el mecanismo de resolución del Concurso de Méritos se exponen en el ANEXO I (págs. 2-5). Las plazas de alumno interno de investigación ofertadas se encuentran en el ANEXO II (págs. 6-14). Las plazas son ofertadas por un Grupo de Investigación Reconocido (GIR). En cada uno de ellos se describen las líneas de investigación y el tutor encargado de cada plaza. El alumno debe prestar especial atención a la labor asignada a cada plaza (definida previamente por cada tutor) y a las líneas de investigación explicitadas; y no tanto al GIR en el que se engloban.

Las **solicitudes** deberán presentarse al Presidente de la Academia de Alumnos Internos, enviando I) el modelo de instancia (ANEXO III, págs. 15-16) debidamente cumplimentado y II) la copia del expediente académico con la nota media calculada según el baremo contemplado en el R. D. 1125/2003 (puede obtenerse en SIGMA, en "Consulta de Expedientes > Mi Expediente > Nota media) al correo electrónico vicepresidenciapreclinica.aaii@gmail.com.

El plazo de presentación de solicitudes concluye el día 27 de septiembre de 2024, inclusive. Tras la finalización de dicho plazo, la Academia de Alumnos Internos informará a los alumnos interesados y a los profesores responsables de cada plaza del resultado del concurso de méritos. La resolución de la presente convocatoria será de carácter inapelable y definitivo.



ANEXO I

CONCURSO DE MÉRITOS: CRITERIOS EVALUABLES Y MECANISMO DE RESOLUCIÓN

El Concurso de Méritos se realizará sobre un total de 14 puntos, repartidos entre los siguientes ítems:

- I. Nota media del expediente académico, según el baremo R. D. 1125/2003.
 - 1) Puntuación máxima: 10 puntos; 0,001 puntos por cada milésima
 - 2) Puede obtenerse en SIGMA, en "Consulta de Expedientes > Mi Expediente > Nota media.

- II. Trayectoria académica y premios. Puntuación máxima 2 puntos. La Academia de Alumnos Internos se reserva el derecho a exigir documentos o evidencias que demuestren la veracidad de los méritos reportados por el alumno participante. Para evaluar este ítem se tendrán en cuenta:
 - a. Publicaciones científicas: artículos de investigación y pequeños proyectos de investigación (por ejemplo, los proyectos realizados en los bachilleratos de excelencia científica). Puntuación máxima: 0,5 puntos. Cada artículo de investigación o pequeño proyecto de investigación otorga 0,5 puntos. No obstante, la Academia de Alumnos Internos se reserva el derecho de modificar la puntuación de cada artículo de investigación o de cada pequeño proyecto de investigación en base a sus dimensiones y características.
 - b. Comunicaciones científicas en congresos o jornadas científicas. Puntuación máxima 0,5 puntos. Cada comunicación científica otorga 0,25 puntos
 - c. Asistencia a congresos científicos. Puntuación máxima: 0,5 puntos. Cada congreso científico al que se haya asistido otorga 0,25 puntos.



- d. Estancias de investigación. Puntuación máxima: 1,5 puntos. Cada estancia de entre 2 y 5 días lectivos (excluyendo sábados, domingos, y festivos) otorga 0,5 puntos. En caso de que una estancia supere 5 días lectivos, se otorgarán 0,1 puntos por cada día lectivo.
- e. Premios relacionados con la trayectoria académico-científica del alumno, desde el inicio de sus estudios de Bachillerato o de Formación Profesional de Grado Superior. Puntuación máxima: 0,5 puntos. Cada Premio otorga 0,25 puntos. No obstante, la Academia de Alumnos Internos se reserva el derecho de modificar la puntuación de cada premio investigación en base a su importancia y sus características. Queda excluida la obtención de la Matrícula de Honor en Bachillerato. En el caso de premios derivados de concursos o certámenes realizados en fases (los ganadores van pasando a las fases sucesivas), la obtención de un premio en cada fase se contabilizará por separado.

III. Recomendación del alumno por parte del profesor responsable de la plaza.

- 1) Puntuación máxima: 2 puntos. Este ítem es del tipo “todo o nada”, la recomendación del profesor responsable de un alumno para su plaza le otorga al alumno 2 puntos, que se contabilizarán sólo para dicha plaza.
- 2) Cada alumno solo podrá ser recomendado para una plaza. No obstante, cada profesor/es responsable/s podrá recomendar a todos los alumnos que desee para su plaza. Aquellos alumnos que sean recomendados para una plaza, deberán solicitarla obligatoriamente en primer lugar en el orden de preferencia de plazas solicitadas del modelo de instancia (ANEXO III).
- 3) Los profesores responsables deberán de haber comunicado qué alumnos recomiendan para su plaza (si recomiendan alguno, pues también pueden no recomendar a nadie) a la Academia de Alumnos Internos antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En su defecto, los alumnos interesados podrán remitir a la academia un documento de recomendación firmado por el profesor responsable



El mecanismo de resolución del concurso de méritos es el siguiente:

- I. Previamente a la realización del concurso de méritos, se calculará la puntuación obtenida por cada participante, teniendo en cuenta sólo los ítems I y II (Expediente Académico y Trayectoria Académica y Premios, respectivamente).
- II. El concurso de méritos se realizará por rondas en las que participarán los alumnos con mayor puntuación en la suma de los ítems I (Expediente Académico) y II (Trayectoria Académica y Premios), respetándose en cada ronda la reserva de plazas que corresponde a cada Grado. En todas las rondas se incluirá un número de alumnos igual al número de plazas disponibles en cada ronda.
- III. En cada una de las rondas, se empezarán a adjudicar las plazas alumno por alumno siguiendo el orden decreciente de puntuación obtenida en los ítems I y II (de modo que se genere una “lista de adjudicación”), y de acuerdo con el orden de preferencia de plazas solicitadas del alumno, y de las plazas vacantes que queden. El orden de preferencia de plazas solicitadas por el alumno es vinculante.
- IV. Antes de adjudicar definitivamente la plaza de acuerdo a dicha lista de adjudicación, se tendrá en cuenta la existencia de alguna recomendación por parte del tutor o investigador responsable, ponderado en el ítem III. En caso de que el alumno recomendado alcanzase en ese momento una puntuación superior al resto de solicitantes (teniendo en cuenta también para el resto de alumnos el ítem III para esa plaza concreta), será adjudicada dicha plaza a favor del alumno que recibió la recomendación.
En dicho caso, el número de alumnos de un grado que pueden obtener plaza en cada ronda podrá verse modificado si se adjudica alguna plaza a un alumno del mismo grado que no hubiera entrado todavía en ninguna ronda, de forma que se respete la reserva de plazas establecida para cada uno de los grados. Del mismo modo, también podría perder el derecho de adjudicación de plaza un alumno del mismo grado que sí hubiese entrado en la ronda pero al que no se le hubiese adjudicado plaza todavía.



- V. Durante todo el proceso de resolución primará el respeto del número máximo de plazas adjudicables a alumnos de cada uno de los dos grados en Medicina y en Biomedicina y Terapias Avanzadas, al cual se aludirá a partir de ahora como cupo. Dicho cupo, publicado en la convocatoria, se establecerá en base a los porcentajes máximos de plazas adjudicables a alumnos de cada uno de los dos grados mencionados: 80% para Medicina y 20% para Biomedicina y Terapias Avanzadas.
- VI. Una vez se haya cubierto un número de plazas con alumnos de uno de los dos grados igual a la resta del cupo de plazas reservadas para dicho grado menos el número de plazas que exigen (de manera extraordinaria y excepcional, y previamente autorizadas por la Vicepresidencia de Investigación de la Academia de Alumnos Internos) estar matriculado en dicho grado, los alumnos de dicho grado sólo podrán optar a las plazas que exigen como requisito estar matriculado en dicho grado.
- VII. Una vez alcanzado el número máximo de plazas adjudicables a alumnos de alguno de sendos grados, el resto de alumnos solicitantes de plaza matriculados en dicho grado quedan automáticamente excluidos del proceso de resolución. Ante tal situación, en caso de que existieren plazas desiertas tras finalizar la adjudicación a los alumnos del grado cuyo cupo no había sido superado; se adjudicarán dichas plazas a los alumnos del grado cuyo cupo sí había sido superado, siempre bajo las consideraciones I a IV sobre el mecanismo de resolución del concurso de méritos.
- VIII. Una vez resuelto el concurso de méritos y adjudicadas todas las plazas, se comunicará mediante la dirección de correo electrónico proporcionado a la Academia de Alumnos Internos a los alumnos candidatos y a los profesores ofertantes de plazas la resolución de esta convocatoria. La incorporación a la Academia de Alumnos Internos de los alumnos que obtengan una plaza como alumnos internos numerarios de investigación tendrá efectos inmediatos tras la comunicación de la resolución de esta convocatoria. Los alumnos que obtengan dicha plaza deberán de ponerse en contacto lo antes posible con sus profesores responsables, para lo cual la Academia de Alumnos Internos facilitará a cada alumno que obtenga plaza la dirección de correo electrónico previamente proporcionado por el profesor responsable.
- IX. La resolución dictada por la Academia de Alumnos Internos de la presente convocatoria será de carácter inapelable y definitivo.

Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid

Avenida Ramón y Cajal 7, 3ª Planta – Edificio Ciencias de la Salud. 47005 Valladolid

www.alumnosinternos.es



ANEXO II

OFERTA DE PLAZAS DE ALUMNO INTERNO NUMERARIO DE INVESTIGACIÓN

Tabla Relación Código de Plaza – Profesor responsable		
Código plaza	Profesor/es responsables	Nº Alumnos
01	Juan Francisco Pastor Vázquez	2
02	M. ^a Teresa A.A. y Jonathan R.R.	1
03	José Ramón López López	1
04	Miguel Ángel de la Fuente García	1
05	Laura García Posadas	1
06	Rosa María Coco Martín	1
07	María Sainz Gil	1
08	María Estela Carnicero Gila	1
09	María Lourdes del Río Solá	1
10	María Asunción Rocher Martín	1
11	Patricia Gallego Muñoz	1
12	Sara Cuesta Sancho	1
13	José Antonio Garrote Adrados	1
14	Rebeca Pérez Fernández	1
15	Natalia Jimeno Bulnes	1
16	Natalia J.B. y Álvaro D.R.	1

Con carácter extraordinario y excepcional, y autorizado previamente por la Vicepresidencia de Investigación de la Academia de Alumnos Internos, las siguientes plazas exigen como requisito obligatorio estar matriculado en el grado de:

- ✓ Grado de Medicina: plazas con código 13, 14, 15 y 16
- ✓ Grado de Biomedicina y Terapias Avanzadas: plazas con código 11 y 12



➤ **GIR de Osteología y Anatomía Comparada**

Nº de plazas ofrecidas: 2. **Código de plaza:** 01

Profesor responsable: Dr. Juan Francisco Pastor Vázquez (juanpas@uva.es)

Línea de Investigación: Colaboración en las tareas de catalogación e informatización de los fondos museísticos del Museo Anatómico.

Descripción de la plaza: (Resumen de la actividad) El Museo Anatómico posee un importante patrimonio científico relacionado con las ciencias de la salud. Actualmente el Museo Anatómico forma parte del Museo de la Universidad de Valladolid (MUVA) y está abierto al público. Sus fondos están parcialmente inventariados y es necesaria su catalogación. Este trabajo debe de ser realizado por personas relacionadas con las ciencias de la salud, ya que el material es muy específico y debe de ser conocido por quien haga las labores de catalogación.

➤ **GIR de Calcio y Función Celular**

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 02

Profesora responsable: Dra. María Teresa Alonso Alonso (talonso@uva.es) y Jonathan Rojo Ruiz (jonathan.rojo@uva.es)

Líneas de Investigación: se ofertan dos líneas

1. Desregulación del Ca²⁺ intracelular en un modelo de Drosophila de una enfermedad neurodegenerativa.
2. Función del Ca²⁺ del RE en la activación colinérgica de los islotes pancreáticos

Descripción de la plaza:

Línea 1: El alumno ayudará a una estudiante de doctorado en sus experimentos cotidianos que pueden incluir: realizar los cruces de moscas para generar líneas transgénicas; experimentos de medidas de Ca²⁺ en el retículo sarcoplásmico; medidas de función locomotora; realización de curvas de supervivencia.

Línea 2. El alumno participará en el aislamiento de los islotes beta pancreáticos y en las medidas de calcio del RE; también se realizarán ensayos de inmunofluorescencias con marcadores específicos y análisis de imagen.



➤ **GIR de Edición Génica para el Estudio de Canales Iónicos Vasculares y Proteínas Mitocondriales (VascuMit)**

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 03

Profesor responsable: Dr. José Ramón López López (jrlopez@uva.es)

Línea de Investigación: Información sobre el grupo y las líneas de investigación en la página web <https://vascumit.uva.es/>

Descripción de la plaza: Estudio de la función de los canales iónicos en la fisiopatología vascular mediante la técnica de patch-clamp, miografía de pequeños vasos o sistemas de perfusión *ex vivo*.

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 04

Profesor responsable: Dr. Miguel Ángel de la Fuente García (mafuelle@uva.es)

Línea de Investigación: Información sobre el grupo y las líneas de investigación en la página web <https://vascumit.uva.es/>

Descripción de la plaza: Generación de modelos celulares de enfermedad mediante el uso de la herramienta CRISPR/Cas9. Estudio de vías de señalización y perfil metabólico.

➤ **GIR de Superficie Ocular (GSO)**

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 05

Profesor responsable: Dra. Laura García Posadas (lgarciap@ioba.med.uva.es)

Línea de Investigación: Terapias Avanzadas y Nanomedicina para enfermedades de la superficie ocular.

Descripción de la plaza: El/la estudiante participaría en proyectos del grupo relacionados con la búsqueda de nuevas terapias para el tratamiento de enfermedades de la superficie ocular. Estaría involucrado en el desarrollo de modelos *in vitro* avanzados en los que poder llevar a cabo estudios sobre la fisiopatología de enfermedades oculares y en los que probar los distintos desarrollos terapéuticos. Participaría en labores de cultivos celulares, técnicas de análisis histológico, microscopía, evaluación de la viabilidad celular y caracterización de las células y modelos por distintas técnicas.



➤ **GIR de Retina**

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 06

Profesores responsables: Dra. Rosa María Coco Martín (rosamcoco@uva.es)

Línea de Investigación: Enfermedades degenerativas y hereditarias de la retina.

Descripción de la plaza: Las Distrofias hereditarias de retina son una de las causas más frecuentes de discapacidad visual en edad infantil y laboral. En concreto las mutaciones en el gen prominina-1 (PROM1) (OMIM: 604365) que codifica la proteína del mismo nombre, son relativamente frecuentes y causantes de este tipo de degeneración progresiva de fotorreceptores, siendo la más frecuente la mutación c.1354dupT. Las mutaciones en este gen pueden generar distintos fenotipos que difieren en edad de presentación, severidad y patrón hereditario, incluidas la Retinitis Pigmentosa, la Distrofia de Conos y bastones y la enfermedad de Stargardt tipo 4. Actualmente, no existen terapias efectivas para tratar las enfermedades retinianas producidas por mutaciones en este gen, ni un modelo in vitro, que permita caracterizar adecuadamente la fisiopatología de esta enfermedad, que pudieran permitir idear y posteriormente desarrollar nuevos e innovadores abordajes terapéuticos. Por ello, el objetivo de nuestro proyecto es generar un modelo in vitro de la enfermedad y (disease-in-a-dish) ocasionada por la mutación c.1354dupT en el gen PROM1, mediante la edición y diferenciación de líneas iPSC a células de epitelio pigmentario de la retina (iEPR), como herramienta para determinar la implicación de esta mutación en los subsiguientes procesos neurodegenerativos de los fotorreceptores y tratar de averiguar por qué la misma mutación da lugar a distintos fenotipos, a la par que se pretende diseñar técnicas de edición génica que pudieran servir como base para terapias génicas personalizadas, teniendo en mente el posible uso de células con la mutación corregida para posibles aplicaciones en terapia celular personalizada a largo plazo. Para ello, se utilizarán líneas iPSC, previamente obtenidas por este grupo de investigación, de pacientes con mutación en PROM1 y fenotipos distintos, y en las que también hemos corregido la mutación, utilizando tecnología de edición genética CRISPR/Cas9, y se inducirá su diferenciación a iEPR, para caracterizar morfológica, molecular y funcionalmente todos estos tipos celulares. Adicionalmente se completarán los estudios de segregación de las familias que no dispongan de él y se hará un exoma clínico en busca de posibles genes modificantes. También se cocultivarán las iEPR con explantes de neuroretina y se evaluarán los subsiguientes procesos neurodegenerativos de los fotorreceptores. Finalmente, se generarán modelos murinos knockin de la enfermedad. Esta propuesta utilizará tecnología conocida pero aplicada a una enfermedad que aún no ha sido abordada, y así permitirá conocer las bases moleculares de la patología de estudio y planificar un tratamiento específico para las familias afectadas, por lo tanto, tiene un enfoque claro hacia la extrapolación a pacientes, así como el acceso a una terapia avanzada implementando así un tratamiento de medicina personalizada y por tanto en la frontera del conocimiento. Por lo tanto, el proyecto tiene como objetivo modelar una enfermedad retiniana hereditaria causada por mutaciones en el gen PROM1, comenzando con la mutación c.1354dupT, utilizando líneas de iPSC diferenciadas (tanto mutadas como editadas) en células del epitelio pigmentario de la retina (iRPE-en-un-plato) y la generación de ratones knockin como herramientas para determinar la implicación de esta mutación en los procesos neurodegenerativos posteriores en las células de la retina y diseñar y desarrollar terapias génicas personalizadas.

Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid

Avenida Ramón y Cajal 7, 3ª Planta – Edificio Ciencias de la Salud. 47005 Valladolid

www.alumnosinternos.es



➤ **GIR de Farmacogenética, Genética del Cáncer, Polimorfismos Genéticos y Farmacoepidemiología**

Nº de plazas ofrecidas: 1. Código de plaza: 07

Profesor responsable: Dra. María Sainz Gil (maria.sainz@uva.es)

Línea de Investigación: las líneas actuales son hiponatremias por fármacos, y estudios de consumo de gabapentoides y reacciones adversas relacionadas; aunque se puede acordar con el alumno alguna otra línea distinta, siempre que tenga que ver con la farmacoe epidemiología.

Descripción de la plaza: Tareas del alumno: tareas de búsqueda de información y revisión bibliográfica, elaboración de protocolos y manejo de datos farmacoe epidemiológicos (datos de reacciones adversas a medicamentos procedentes de bases de datos de farmacovigilancia y/o de consumo procedentes de bases de datos de prescripción o de atención primaria). El alumno podrá participar en el desarrollo y realización de estudios descriptivos y análisis de desproporcionalidad con datos de la base de dato española (FEDRA) o europea (EudraVigilance) de farmacovigilancia.

➤ **GIR de Desarrollo y Teratología del Sistema Nervioso Central y Órganos de los Sentidos. Neurogénesis. Neurorregeneración.**

Nº de plazas ofrecidas: 1. Código de plaza: 08

Profesor responsable: Dra. Estela María Carnicero Gila (estela.carnicero@uva.es)

Línea de Investigación: El Ácido Retinoico (AR) de las meninges como posible inductor de la neurogénesis en el hipocampo del ratón adulto.

Descripción de la plaza: Para la realización de este trabajo se necesitan diferentes técnicas de laboratorio que el/la estudiante podría aprender y manejar: cultivo de la línea celular F9-1.8, extracción de cerebros de ratón adulto, secciones de cerebro adulto en condiciones estériles, selección de la zona subependimaria (ZSE) e hilus, cultivo de estas secciones (cultivo organotípico), co-cultivo de secciones y la línea celular F9-18, técnicas de inmunocitoquímica e inmunohistoquímica, toma de imágenes, análisis de los resultados.



➤ **GIR de Telemedicina y eSalud**

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 09

Profesor responsable: Dra. María Lourdes del Río Solá (marialourdes.rio@uva.es)

Línea de Investigación: Estudio volumétrico de disecciones de la aorta.

Descripción de la plaza: El estudiante participará en un proyecto centrado en el análisis volumétrico de disecciones de la aorta. Este estudio se enfocará en la recopilación, procesamiento y análisis de imágenes médicas utilizando técnicas avanzadas de tomografía computarizada y resonancia magnética. Las tareas del estudiante incluirán la segmentación de imágenes, la cuantificación de volúmenes aórticos y el análisis de datos para identificar patrones y correlaciones clínicas. Además, el estudiante tendrá la oportunidad de colaborar en la redacción de informes y artículos científicos, así como de asistir a reuniones del equipo de investigación y presentaciones de resultados. Este proyecto ofrece una experiencia enriquecedora en el campo de la investigación médica y bioingeniería.

➤ **GIR de Quimiorreceptores arteriales y Fisiopatología vascular**

Nº de plazas ofrecidas: 1. **Código de plaza:** 10

Profesora responsable: Dra. María Asunción Rocher Martín (asun.rocher@uva.es)

Línea de Investigación: Plasticidad respiratoria asociada a la práctica de canto.

Descripción de la plaza: El trabajo consiste en hacer un seguimiento a lo largo de un curso académico a estudiantes de canto de parámetros respiratorios medidos por espirometría así como parámetros fisiológicos para comprobar si hay cambios asociados a la práctica del canto. Se recomienda para alumnos familiarizados con técnicas vocales y canto o con algún tipo de formación musical.



➤ **GIR de Técnicas Ópticas de Diagnóstico (TOD)**

Nº de plazas ofrecidas: 1. Requisito obligatorio: alumno BTA. Código de plaza: 11

Profesor responsable: Dra. Patricia Gallego Muñoz (patricia.gallego.munoz@uva.es)

Línea de Investigación: Cicatrización Corneal. (Proyecto SILK-EYE).

Descripción de la plaza: El proyecto en el que participará el estudiante es “Nuevos biomateriales para mejorar la cicatrización corneal y corrección de defectos refractivos”, proyecto llevado a cabo dentro de un equipo multidisciplinar, algo que creemos que es fundamental para la formación de jóvenes investigadores. En este proyecto se están evaluando nuevos biomateriales con el objetivo de mejorar el proceso de cicatrización de daños corneales graves que conducen a una pérdida de visión que puede ser temporal o permanente. Así mismo, se está evaluando la implantación intraestromal de otro tipo de biomateriales con el objetivo de corregir defectos refractivos como la presbicia. Para ello se emplean modelos animales y el estudiante participará en la aplicación de los diferentes biomateriales, junto con el resto del grupo, el seguimiento clínico, obtención de las muestras biológicas y su procesamiento en el laboratorio y posterior análisis de resultados.

➤ **GIR de Inmunidad de las Mucosas y Alergia: de la Inmunopatología a la Terapia**

Nº de plazas ofrecidas: 1. Requisito obligatorio: alumno BTA. Código de plaza: 12

Profesor responsable: Dra. Sara Cuesta Sancho (sara.cuesta@uva.es)

Línea de Investigación: Composición de la microbiota en las heces y la mucosa del tracto gastrointestinal de pacientes con enfermedad inflamatoria intestinal.

Descripción de la plaza: El alumno se integraría en el laboratorio de Inmunología de las Mucosas. El objetivo del proyecto será el estudio de la composición de la microbiota (bacterias, virus y hongos) en las heces y la mucosa del tracto gastrointestinal de los pacientes que sufren enfermedad inflamatoria intestinal, y valorar cómo estas alteraciones pueden estar relacionadas con la patogénesis de la enfermedad.



Nº de plazas ofrecidas: 1. Requisito obligatorio: alumno Medicina. **Código de plaza:** 13

Profesor responsable: Dr. José Antonio Garrote Agrados (joseantonio.garrote@uva.es)

Línea de Investigación: Inmunogenética y HLA: Influencia del segundo haplotipo del HLA-DQ en la susceptibilidad a la enfermedad celíaca.

Descripción de la plaza: Tareas a realizar por el alumno:

- ✓ Familiarizarse con la genética de la EC y el HLA.
- ✓ Conocer técnicas de tipaje de HLA.
- ✓ Unificar bases de datos de datos genéticos y biológicos de enfermedad celíaca.
- ✓ Curar dichas bases de datos.
- ✓ Establecer los estudios estadísticos pertinentes.
- ✓ Participar en la elaboración de una posible publicación.

➤ **Área de Historia de la Ciencia**

Nº de plazas ofrecidas: 1. Requisito obligatorio: alumno Medicina. **Código de plaza:** 14

Profesor responsable: Dra. Rebeca Pérez Fernández (rebeca.perez@uva.es)

Línea de Investigación: Investigación dentro del área de historia de la ciencia, más concretamente de historia de la medicina.

Descripción de la plaza:

- ✓ Participación en un proyecto investigador-docente para utilizar recursos del patrimonio de la Uva, en concreto, de la Colección de Anatomía. El proyecto reunirá un equipo multidisciplinar, donde se generarán prácticas de Medicina, Historia del Arte y Educación. El aprendizaje no se centrará solo en las dependencias del Museo, sino que cubrirá todos los pasos hasta una exposición temporal: desde la concepción, hasta la generación de material para el visitante, pasando por la difusión de la exposición y del propio Museo.
- ✓ Participación en XXIV Simposio de la Sociedad Española de Historia de la Medicina, este año se celebrará los días 28 y 29 de noviembre en la Facultad de Medicina de Valladolid. Posibilidad de participación en todas las fases del simposio desde la organización hasta la asistencia al simposio.
- ✓ Posibilidad de participación en la parte práctica de la asignatura de historia de la medicina, desde la preparación de los materiales hasta la impartición de los mismos.

Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid

Avenida Ramón y Cajal 7, 3ª Planta – Edificio Ciencias de la Salud. 47005 Valladolid

www.alumnosinternos.es



➤ Área de Psiquiatría

Nº de plazas ofrecidas: 1. Requisito obligatorio: alumno Medicina. **Código de plaza:** 15

Profesora responsable: Dra. Natalia Jimeno Bulnes (natalia.jimeno@uva.es).

Línea de Investigación: Psicopatología del lenguaje en las esquizofrenias.

Descripción de la plaza: Actividades del estudiante: 1. Colaboración en la recogida de muestras de habla, mediante una entrevista semiestructurada, en pacientes con esquizofrenia y otras patologías psiquiátricas, y sujetos control, 2. Evaluación de dichas muestras de habla mediante las escalas de evaluación del lenguaje TLC y TALD, después del oportuno entrenamiento, 3. Análisis de los datos, que incluyen también la evaluación logopédica y otros datos clínicos, y publicación de los resultados obtenidos.

Bibliografía de referencia: a) Andreasen, N. C. (1979). Thought, language and Communication Disorders I. Clinical assessment, definition of terms, and evaluation of their reliability. Archives of General Psychiatry, 36, 1315–1321. ; b) Jimeno, N. (2019). Evaluación psicopatológica del lenguaje en las esquizofrenias: revisión bibliográfica. Revista Chilena de Neuro- Psiquiatría, 57(1), 34-42. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-92272019000100034> ; c) Jimeno, N. (2024). Language and communication rehabilitation in patients with schizophrenia: A narrative review (2024). Heliyon Jan 18;10(2):e24897. eCollection 2024 Jan 30. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e24897> ; d) Kircher, T., Krug, A., Stratmann, M., Ghazi, S., Schales, C., Frauenheim, M., Turner, L., Fähmann, P., Hornig, T., Katzev, M., Grosvald, M., Müller-Isberner, R., y Nagels, A. (2014). A rating scale for the assessment of objective and subjective formal thought and language disorder (TALD). Schizophrenia Research, 160(1–3), 216–221. <https://doi.org/10.1016/j.schres.2014.10.024>

Nº de plazas ofrecidas: 1. Requisito obligatorio: alumno Medicina. **Código de plaza:** 16

Profesores responsables: Dra. Natalia Jimeno Bulnes (natalia.jimeno@uva.es) y Dr. Álvaro Díez Revuelta (a.diez@uva.es)

Línea de Investigación: Humanización de la atención sanitaria en estudiantes de medicina.

Descripción de la plaza: Actividades del estudiante: colaboración en la recogida de datos, análisis, publicación y otros medios de difusión, de la actividad innovadora “Entrevista a un profesional sanitario”. Esta actividad se realiza desde hace 5 años en el Grado de Medicina y más recientemente en los Grados de Logopedia, Nutrición Humana y Dietética, y Enfermería. Se cuenta actualmente con datos anonimizados de 176 entrevistas realizadas y valoración de satisfacción por parte de al menos 353 estudiantes y 111 profesionales sanitarios. Bibliografía de referencia: Jimeno, N. y Díez, A. (en prensa). Entrevista a un profesional sanitario: estudio piloto de una actividad de contacto asistencial temprano en el Grado en Medicina durante la pandemia por COVID-19. Revista de la Fundación Educación Médica.

Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid

Avenida Ramón y Cajal 7, 3ª Planta – Edificio Ciencias de la Salud. 47005 Valladolid

www.alumnosinternos.es



ANEXO III

INSTANCIA DE PLAZAS DE ALUMNO INTERNO DE INVESTIGACIÓN

D./Dña.,
 con N.I.F.:, natural de,
 provincia de, y domicilio en
, C.P.
 teléfono y correo-e (personal, NO el de la UVA)

 matriculado como alumno oficial en el ... curso del Grado en
 (curso 2024-2025), y perteneciente
 a la promoción (ejemplo: promoción 2024-2030)

Media del expediente académico con 3 decimales según el baremo del R. D. 1125/2003
 (puede obtenerse en SIGMA, en “Consulta de Expedientes > Mi Expediente > Nota
 media”):

Trayectoria Académica y Premios. En caso de cumplir alguno de los ítems, rellénelo
 brevemente con información detallada (título, lugar, año, y otros datos que usted
 considere relevantes):

I. Publicaciones científicas:

.....

II. Comunicaciones científicas en congresos o jornadas científicas:

.....

III. Asistencia a congresos científicos:

.....



IV. Estancias de investigación (indicar duración):

.....

V. Premios relacionados con la trayectoria académico-científica del alumno:

.....

Plazas solicitadas y orden de preferencia (poner código de plaza, ver tabla del ANEXO II):

- | | |
|---------|----------|
| 1. | 8. |
| 2. | 9. |
| 3. | 10. |
| 4. | 11. |
| 5. | 12. |
| 6. | 13. |
| 7. | 14. |

SOLICITA tomar parte en el Concurso de Méritos para optar a una de las plazas de alumno interno numerario de investigación ofertadas por la Academia de Alumnos Internos (ADJUNTAR copia del expediente académico con la nota media calculada según el baremo del R. D. 1125/2003, puede obtenerse en SIGMA).

Valladolid, a 9 de septiembre de 2024

Firma, 

Sr. Presidente de la Academia de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.